

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas de ARCHIPELL S.A
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ARCHIPELL S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

ARCHIPELL S.A., durante el desarrollo de su actividad en el Ejercicio económico 2014, a pesar de los problemas económicos, creación de nuevos impuestos e incrementos del impuesto a la salida de divisas, factores que han ocasionado falta de liquidez, restricciones de líneas de crédito internacionales, falta de confianza de los inversionistas internacionales por la poca seguridad jurídica y tributaria, déficit fiscal y baja de los niveles de consumo, un índice de desempleo alto de un 7% y 45% de subempleo, y un crecimiento económico del 2.5% en el 2014. Situación que ha impedido un desarrollo sostenido de la economía del país y un mejor desarrollo del sector Turístico que ayudaría a mejorar los resultados de la empresa. Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

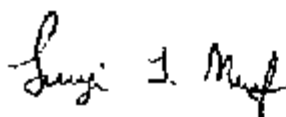
En el presente ejercicio se produjo una utilidad de US\$ 14.387.42 antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores. Los ingresos operacionales fueron de US\$ 302.110.00 por cruceros, US\$ 22.730.00 por venta de activos que formaron parte del barco, US\$ 24.000.00 por alquiler de oficina, el mismo que es menor al del ejercicio 2013 principalmente por la venta de la embarcación.. En el presente ejercicio hemos logrado obtener menos resultados de la actividad de turismo razón por la cual se disminuyen los ingresos.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma estándar.

Para el ejercicio 2015, es nuestro objetivo continuar operando como comisionista en la actividad turística..

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2014.



LUIGI MARTINES
Presidente

Guayaquil, 15 de enero del 2015.